

MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 17-12-000-DD-000 - Diputación Prov. de Castellón

- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:

2014

Ente:

Diputación Prov. de Castellón

Formulario:

Validado

| Grupo de programa / Programa | Descripción | Tipo de gestión | Comentarios |
|------------------------------|---|--|---------------------------------------|
| 151/150P | Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística | No se presta el servicio | |
| 336/330P | Protección y gestión del Patrimonio histórico | Gestión directa por la entidad local | |
| 1521/150P | Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera | No se presta el servicio | |
| 1522/150P | Conservación y rehabilitación de la edificación | No se presta el servicio | |
| 160 | Evacuación y tratamiento de aguas residuales | Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura | |
| 45 | Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local | Otro tipo de gestión (**) | Se gestiona a través de un contrato c |
| 132/130P | Policía local | No se presta el servicio | |
| 134/130P | Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad | No se presta el servicio | |
| 432/430P | Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local | No se presta el servicio | |

| | | | |
|--------------|---|--|---------------------------------------|
| 4311/430P | Ferías | No se presta el servicio | |
| 4312/430P | Abastos, mercados, lonjas | No se presta el servicio | |
| 4313/430P | Comercio ambulante | No se presta el servicio | |
| 311 | Protección de la salubridad pública | No se presta el servicio | |
| 164 | Actividades funerarias | No se presta el servicio | |
| 341/340P | Promoción del deporte | Gestión directa por la entidad local | |
| 342/340P | Instalaciones deportivas | Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura | Para el cómputo de la unidad física d |
| 337/330P | Instalaciones de ocupación del tiempo libre | No se presta el servicio | |
| 334/330P | Promoción de la cultura | Gestión directa por la entidad local | |
| 333/330P | Equipamientos culturales | Gestión directa por la entidad local | Para el cómputo de la unidad física d |
| 325/320P | Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria | No se presta el servicio | |
| 321/322/320P | Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes | No se presta el servicio | |
| 323/324/320P | Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial | Gestión directa por la entidad local | |
| 491/492 | Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones | No se presta el servicio | |

Notas:

- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.

Validaciones:

- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

[Volver](#)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)

- Versión 1.1.3-n2 m 2.0.7

-  CSS ✓

-  XHTML ✓

-  WAI-AA ✓